

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

ANUNCIO. Subvenciones concedidas en el año 2016 (tercer trimestre)

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley anterior, deben hacerse públicas las subvenciones concedidas por la Fundación Municipal de Cultura, de importe igual o superior a 3.000 euros y que carecen de asignación nominativa en el Presupuesto General del organismo autónomo para el ejercicio 2016.

Además de dicha publicación, que se realiza en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, se procede a publicar, tanto en el Boletín de Información Municipal como en la web www.oviedo.es, la totalidad de subvenciones concedidas por la Fundación, en el periodo que a continuación se indica, con independencia de su importe y de la existencia, o no, de asignación nominativa en el Presupuesto General para el ejercicio 2016.

Fecha inicial período: 1 de julio de 2016.

Fecha final período: 30 de septiembre de 2016.

Beneficiario	CIF	Finalidad	Importe euros	Aplicación presupuestaria	Órgano	Fecha de aprobación
Universidad de Oviedo	Q-3318001-I	Subvención publicación de Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII nº 26 (Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII)	5.400,00	334 48916	Comisión Delegada	19 de septiembre de 2016
Asociación Cultural Tribuna Ciudadana	G-33037573	Convenio para el desarrollo de actividades de la Asociación	6.000,00	334 48901	Comisión Delegada	29 de septiembre de 2016
Academia de la Llingua Asturiana	Q-8355002-J	Convenio para la promoción, difusión y dignificación social del uso del asturiano	24.000,00	334 48915	Comisión Delegada	29 de septiembre de 2016

En Oviedo, a 24 de noviembre de 2016
El Director General de Interior y Servicios